

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la InformaciónInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Canarias Económica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Secretaría de Estado para la Información, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

(Expediente número 56-MC/ml)

Empresa solicitante: «Editorial Prensa Canarias, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 11, Sección Personas Jurídicas, tomo 1.

Domicilio: León y Castillo, 39. Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Canarias Económica».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 32 x 23 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 100.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la opinión pública los diferentes aspectos de la vida económica y social, con absoluto e insondable respeto a la verdad y con exclusión de cualquier clase de posturas críticas extremas.

Temas que comprende: Información sobre actividades económicas y sociales.

Director: Don Guillermo García-Alcalde y Fernández. ROP 5.122.

Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, de «Interés general».

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Subdirector general. P. A., L. Rega.—3.189-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación Vizcaína de Empresas del Metal, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

(Expediente número 6.721 MC/BAS)

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Vizcaína de Empresas del Metal.

Domicilio: Calle Rodríguez Arias, número 6, 3.º, Bilbao.

Órgano Rector: Presidente, don Juan Antonio Arcelay Larrea; Vicepresidente, don Javier Gómez Zubeldía; Secretario, don Francisco Fernández Díaz; Tesorero, don Ignacio Trecu Urizar; Vocales, don Gonzalo Arana Arambarri, don Juan Antonio Pascual Valle, don Javier Prado Earle, don Jesús Antonio Zarandona Landa, don José Luis Inchausti, don Pedro López Aurteneche y don Alvaro Chapa García-Ogara.

Título: FVEM.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN, a cuatro columnas.

Número de páginas: 36.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspira la publicación: Comunicación interna para los asociados y Entidades afines.

Director: Francisco Javier Quintanal Andrés (publicación exenta de Director-Periodista).

Clasificación, según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, de contenido especial.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Subdirector general.—3.202-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Lavado Carvajal, Santiago Izquierdo Castaño y Manuel López Madarnas, con últimos domicilios conocidos en avenida Juan Carlos I, bloque C, tercero, de Mérida; Valle, 21, de Almodóvar de la Sierra, y ronda de Segovia, 27, de Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de octubre de 1982 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 190/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 28 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—15.721-E.

GUIPUZCOA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Horacio Hernando Dáez, Miguel A. Rodríguez Patiño y Francisco Javier Montovio Bianchini, con últimos domicilios conocidos en Caserio Olaz, Zarauz, y calle

Araneko, 16, 4.º, Bilbao, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 15 de octubre de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 99/82, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 2 de octubre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—16.017-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Amelia Sanz Parejo. Gran Vía José Antonio, 21, Murcia.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 40 litros/segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días

antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 8 de julio de 1982.—El Comisario-Jefe de Aguas.—3.168-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: A. T. 3.715.

«Solicitante: «Celestino León, S. A.».

«Instalación: Línea aérea, trifásica, de media tensión, a 12 KV. (preparada para 20 KV.), sobre apoyos metálicos de 3.474 metros de longitud desde Mortera de Palomar hasta Siones, con conductor LA-56.

Dos centros de transformación, tipo intemperie de 50 KVA. cada uno, en Pozoval y La Vallina, sobre apoyos metálicos, relación de transformación 12/0,38-0,22 con los reglamentarios elementos de manobra y protección.

Emplazamiento: Términos municipales de Ribera de Arriba y Oviedo.

Objeto: Esta obra cuyo objeto es la mejora del servicio eléctrico a Siones, está incluida en el Plan Nacional de Electrificación Rural para 1982.

Oviedo, 9 de septiembre de 1982.—El Director provincial en funciones, Mariano Arias Barredo.—3.704-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Subsecretaría para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José Ruiz Casado, en el expediente número 770/1982, del Registro General, correspondiente al número 29/242/1981, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 770/1982, del Registro General, correspondiente al número 29/242/1981, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga, ha sido sancionado con multa de cien mil pesetas, con domicilio en calle Mármoles, número 24, Málaga, por venta de aceite de oliva a granel.

Con fecha 21 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Antonio Arroyo Parralejo, en el expediente número 979/1982, del Registro General, correspondiente al número 6263/1981, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 979/1982, del Registro General, correspondiente al número 6262/1981, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Badajoz, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas, con domicilio en Mártires, número 67, Navalvillar de Pela (Badajoz), por venta ambulante de aceite de semillas y de aceite de oliva a granel con aplicación de precios ilícitos.

Con fecha 20 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Pedro Vives Klam, en el expediente número 587/1982, del Registro General, correspondiente al número 07/125/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de septiembre de 1982, en el expediente número 587/1982, del Registro General, correspondiente al número 07/125/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas, don Pedro Vives Klam, con domicilio en Palma de Mallorca, calle Ramón Muntaner, 49, por venta de artículos alimenticios a precios abusivos.

Con fecha 21 de agosto de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don Raimundo Raimundo Valencia Martínez, en el expediente número 613/1982, del Registro General, correspondiente al número 30108/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 613/1982, del Registro General, correspondiente al número 30108/1982, de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Murcia, ha sido sancionado con multa de sesenta mil pesetas, don Raimundo Valencia Martínez, con domicilio en Murcia-Beniaján, calle Mayor, sin número, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 21 de agosto de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida Resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha Resolución.

Madrid, 9 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria

MALAGA

Información pública del expediente A. T. número 678/1.666, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.666, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación línea Pizarra-Casarabonela (2.ª fase), término municipal de Pizarra.

Características: Línea aérea de 10 (20) kilovoltios; longitud, 3.071 metros; conductor, al-ac., de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de junio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.328-14.

MALAGA

Información pública del expediente de A. T. número 678/1.748, sobre autorización y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.748, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Consolidación de línea existente de Algarrobo a Competa, Río Seco a Vélez-Málaga, enlace con línea de la costa y derivaciones de la Mayora, Therinas Sayalonga y Aguas de Sayalonga.

Características: Línea aérea a 20 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos; aislamiento suspendido; longitud total 14.730 metros. Centros de transformación, intemperie, sobre apoyo metálico, Pohey y Aguas de Sayalonga.

Presupuesto: 23.000.000 de pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 5 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D., el Jefe de la Sección de Energía, Ignacio Krauel Gross.—5.528-14.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENCIAS DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Exterior de España)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de la Bolsa, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 33.764 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 22.549.568 al 22.553.334, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de octubre de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Exterior de España, mediante escritura pública de 31 de diciembre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—5.555-19.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 8.780.590 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 61.464.129 al 70.244.718, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 22 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.585-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 50.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 150.000, emitidas por «Occidente, Compañía Española de Seguros, S. A.».

Barcelona, 22 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.584-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 100.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001 al 300.000, emitidas por «Sociedad Catalana de Seguros a Prima Fija, S. A.».

Barcelona, 22 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.583-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 obligaciones simples, 15 emisión, al portador, de 50.000 pesetas, números 1 al 120.000, emitidas mediante escritura de 9 de noviembre de 1981 por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.639-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 12.266 328 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 85.884.294 al 98.130.621, emitidas por «Unión Eléctrica, S. A.».

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.640-18.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de

160.000 acciones ordinarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 260.001 al 420.000, emitidas por «Abelló, Oxígeno Linde, S. A.».

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.641-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 5.051.453 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núms. 34.945.466 al 39.996.918, emitidas por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.642-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 2.000.000 de bonos, al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada uno, emisión 15 de mayo de 1982, números 1 al 2.000.000, emitidos por el «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.643-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 60.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, emisión noviembre 1981, números 1 al 60.000, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.—El Síndico-Presidente.—5.644-16.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.

Ha sido comunicado el extravío del siguiente resguardo de depósito emitido por este Banco:

Número 199.194-K, de pesetas 1.000.000, con vencimiento el 30 de enero de 1983, a nombre de doña Carmen Ayani Prieto.

Se hace público que se procederá a la anulación del anterior resguardo si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—13.094-C.

BANCO DE SANTANDER

BONOS DE TESORERÍA

Tercera emisión, noviembre 1982

Entidad emisora: «Banco de Santander, Sociedad Anónima de Crédito», con domicilio en Santander, paseo de Pereda, números 9 al 12.

Su capital social emitido y desembolsado es de 27.265.689.890 pesetas, y sus reservas ascienden a 38.148.399.771,86 pesetas, teniendo como objeto social la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y de aquellas otras que las disposiciones legales vigentes permiten a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 15.000 millones de pesetas nominales, en 15 millones de títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Apertura de suscripción: El período de suscripción «abierto» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978 será del 20 de octubre al 12 de noviembre de 1982, ambos inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español y Banca Jover.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés nominal: Interés íntegro anual del 12 por 100, que será satisfecho semestralmente el día 17 de los meses de abril y octubre de cada año, durante la vigencia de la emisión. No obstante, el primer cupón correspondiente a los títulos suscritos dentro del período de tiempo señalado para la suscripción abierta tendrá como importe el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de emisión de los títulos y el vencimiento de 17 de abril de 1983.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de suscripción «abierto», el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje: Estos bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante cuatro períodos, que se iniciarán el día 17 de abril de cada uno de los años: 1983, 1984, 1985 y 1986.

Podrá disfrutarse dicho canje o conversión durante un período que comprenderá los quince días naturales siguientes a cada una de las expresadas fechas, únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de ellas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales, inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. En ningún caso las acciones podrán ser valoradas a un cambio inferior a su valor nominal.

Los tenedores de bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de conversión o canje en ninguna de las cuatro opciones antes mencionadas serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

Esta amortización podrá, no obstante, anticiparse por el Banco, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los tres años contados a partir de la fecha de emisión, en cuyo supuesto los bonos serán reembolsados en efectivo al cambio de 101 por 100, sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las cuatro oportunidades anteriormente citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid», así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Cotización oficial en la Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid, y simultáneamente la declaración de cotización calificada a favor de los mismos, a cuyo fin, y conforme a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden ministerial de 10 de abril de 1981, este Banco ha cumplido el requisito de designar a la «Sociedad Gestora de Carteras Bancarías, S. A.» (GESBANSA) como «Sociedad de Contrapartida», figurando ya inscrita al efecto en el correspondiente Registro que se lleva en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la

Ley de 17 de julio de 1951 y por las de la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Gabino P. García Ortega.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, Banco Comercial Español y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don César Martínez Beascoechea.

Asimismo, y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Santander, 13 de agosto de 1982.—El Director general y Secretario, César Martínez.—13.254-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Extraviados los certificados de depósito:

Serie E, número 19.022, de pesetas 500.000 y vencimiento 24 de septiembre de 1983.

Serie E, número 19.023, de pesetas 500.000 y vencimiento 24 de septiembre de 1983.

Serie E, número 19.024, de pesetas 500.000 y vencimiento 24 de septiembre de 1983.

Serie E, número 19.025, de pesetas 500.000 y vencimiento 24 de septiembre de 1983.

Se expedirá duplicado de los mismos, a efectos oportunos, si dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio no se produce reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad derivada de este extravío.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.—Secretaría General.—12.985-C.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11 DE OCTUBRE DE 1973

Segunda amortización, 11 de octubre de 1982

De conformidad con la escritura de emisión y con el Reglamento interno del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja 1973, y previo sorteo celebrado ante Notario el día 8 de octubre de 1982, con efectos del día 11 del mes en curso, han resultado amortizados 35.000 bonos de Caja de la citada emisión, correspondientes a los títulos múltiples números 15 al 66, ambos inclusive, el título múltiple número 1 y los bonos números 1.301 al 8.500, ambos inclusive, del título múltiple número 2.

El pago de los bonos de Caja amortizados se hará efectivo a partir del próximo día 11, en cualquiera de las oficinas del Banco de Granada, mediante la presentación del correspondiente título múltiple.

Granada, 7 de octubre de 1982.—El Secretario general.—5.774-12.

BANCO DE GRANADA

BONOS DE CAJA, EMISION 11 DE OCTUBRE DE 1973

Pago de cupón, vencimiento 11 de octubre de 1982

A partir del día 11 de octubre próximo, se hará efectivo el 18.º cupón de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al siguiente detalle:

Importe íntegro: 400 pesetas.
Retención 18 por 100 IRCM: 6 pesetas.
Importe líquido: 336 pesetas.

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes títulos múltiples, para su estampillado.

Granada, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario general.—5.517-12.

AUCOSA

Segundo anuncio

La Junta general de accionistas, celebrada el pasado día 20 de septiembre, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Reducir el capital social con cargo a la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores, en la cuantía de 38.000.000 de pesetas.

B) Reducir el valor nominal de las acciones de 10.000 pesetas a 2.400 pesetas, mediante el estampillado de cada uno de los títulos.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.757-8.
2.ª 11-10-1982

AUCOSA

Segundo anuncio

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria para el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 4, jueves, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Punto único: Aumento del capital social y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—5.756-8.
2.ª 11-10-1982

DAVID ESPAÑA, S. A.

Aviso

Por el presente escrito se convoca a Junta universal extraordinaria de accionistas de «David España, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, kilómetro 401 (Rebolledo), y,

en su segunda convocatoria, al día siguiente, 4 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta aumento de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 13.257-C.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 1982, a las doce horas, o, en segunda convocatoria, media hora más tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, 19, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 26 de febrero de 1981, sobre ampliación de capital y reforma del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.268-C.

PRODUCCION CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA, S. A.

(PROCINES)

Primer anuncio de reducción de capital

En la Junta general extraordinaria de accionistas de «Producción Cinematográfica Española, S. A.», celebrada el 22 de junio de 1982, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social de 100.000.000 de pesetas, representado por 200.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, constitutivas de una sola serie, numeradas correlativamente del 1 al 200.000, ambos inclusive, en 70.000.000 de pesetas, para dejarlo así fijado en 30.000.000 de pesetas, representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, constitutivas de una sola serie.

Lo que se hace saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.286-C.
1.ª 11-10-1982

FINANCIERA DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.712.841,54	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	305.987.352,69	Reservas y fondos	132.000.454,71
Deudores	284.533.742,34	Acreedores	119.455.278,60
Resultados ejercicios anteriores.	25.446.158,06	Resultados ejercicio	167.224.360,32
Total Activo	618.680.094,63	Total Pasivo	618.680.394,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Intereses bancarios	20.352.866,00	Cupones y dividendos	277.694,36
Otros gastos	428.428,51	Resultado venta valores	167.725.958,47
Resultados ejercicio	167.224.360,32		
Total Debe	188.003.652,83	Total Haber	188.003.652,83

Clasificación sectorial de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1981

Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
Alimentación, bebidas y tabaco	32.000	67.390,03	26.880
Papel y artes gráficas	2.037.000	3.382.643,96	224.070
Material de construcción, vidrio y cerámica ...	288.000	973.323,72	279.320
Inmobiliarias y otras constructoras	37.771.900	9.584.287,99	8.797.707
Servicios comerciales	10.027.000	4.491.713,20	3.149.050
Bancos	46.366.000	99.556.037,68	112.686.745
Sociedades de inversión mobiliaria	13.139.000	8.275.533,32	6.597.259
Químicas y textiles	1.325.000	1.782.338,75	1.576.750
Varios	98.437.500	137.874.504,04	8.561.040
Acciones no cotizadas	28.571.000	39.999.400,00	39.999.400
Totales	235.986.400	305.987.352,89	258.952.221

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clasé de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
Banco de Levante	46.303.000	99.209.522,59	112.518.290
Euro-Indus	35.787.000	55.421.251,24	66.188.650
Euroliga	56.836.000	81.784.052,80	18.755.880
Liga Financiera	28.571.000	39.999.400,00	39.999.400
Totales	167.477.000	276.514.226,43	237.440.520

Madrid, 30 de julio de 1982.—11.710-C.

CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	6.830.069,26	Capital	100.000.000,00
Valores mobiliarios	210.947.281,00	Reserva fluctuación valores ...	50.000.000,00
Deudores venta valores	8.603.772,71	Reserva legal	45.821.542,75
Resultados del ejercicio	32.408.214,14	Reserva voluntaria	82.782.256,71
		Fondo regulación dividendos ...	318.366,25
		Resultados pendientes de aplicación	163.825,40
		Impuestos a pagar	23.546,00
	259.089.337,11		259.089.337,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	41.402.320,87	Beneficios en venta títulos ...	88.416,10
Pérdidas en venta de derechos ...	2.486.886,08	Beneficios en venta derechos ...	59.748,12
Gastos de personal	510.526,00	Dividendos y cupones cartera ...	13.902.408,57
Gastos bancarios	116.935,72	Prima de asistencia a Juntas ...	27.752,81
Otros gastos generales	1.985.169,87	Intereses bancarios	37.079,00
		Resultados de ejercicio	32.408.214,14
	46.501.818,54		46.501.818,54

Estado-resumen de la cartera de valores

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1981
Pesca	8.454.000	15.145.024	724.825
Alimentación	683.000	2.472.902	1.890.800
Textiles	1.594.000	3.260.289	510.080
Papel y artes gráficas	3.348.000	6.558.926	443.700
Químicas	2.253.000	4.874.484	1.048.510
Materiales de construcción	2.109.000	2.689.182	1.315.792
Automóviles	28.000	30.478	6.180
Constructoras	3.657.500	6.421.089	2.633.350
Inmobiliarias	80.000	113.247	128.000
Electricidad	7.084.500	4.281.827	4.573.950
Bancos	5.191.400	21.499.570	13.683.328
Banco general (*)	17.599.000	40.779.147	42.413.590
Sociedades de cartera	3.165.000	4.948.085	2.785.200
Otras financieras	881.500	1.981.543	352.800
Acciones no admitidas	18.000	550	548
Renta fija (Inmobiliarias)	7.800.000	7.800.000	8.360.000
Fondos públicos (bonos del Tesoro) (*)	88.000.000	88.000.000	88.000.000
	151.945.900	210.947.281	169.841.434

(*) Valores que exceden del 5 por 100 del total de la cartera.

Madrid, 31 de julio de 1982.—11.657-C.

MECANICA CIENTIFICA, S. A.

Se pone en general conocimiento que en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 10 de septiembre del corriente año, se acordó la reducción del capital en 10.000.000 de pesetas, quedando por tanto un capital actual de 14.500.000 pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—Francisco Royo Andrés, Director-Gerente.—13.483-C.
2.ª 11-10-1982

HIDROELECTRICA DE LA 'CERVIGONA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 153 de la Ley 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía determinó, por unanimidad, en sesión celebrada el día 30 de agosto de 1982, ratificar los acuerdos de fecha 23 de septiembre de 1980, en orden a la disolución de la misma, nombramiento de liquidador y aprobación del balance.

Cáceres, 1 de septiembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Martínez de Morentin.—5.552-15.

MONTALBAN, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo número 27 de sus Estatutos sociales, pone en conocimiento del público en general que ha trasladado el domicilio social a su nuevo edificio, en la calle de Pajaritos número 12, Madrid-7.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Consejero-Secretario, Estanislao Sáez de Montagut.—13.098-C.

MONTERRAT, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo número 26 de sus Estatutos sociales, pone en conocimiento del público en general que ha trasladado el domicilio social a su nuevo edificio de la calle de Pajaritos, número 12, Madrid-7.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Consejero-Secretario, Estanislao Sáez de Montagut.—13.099-C.

MUEBLES EL CENTRO COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 1981, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	618.859,00
Banco Español de Crédito ..	165.379,76
Banco de Santander	262.491,47
Resultado liquidación	1.093.106,40
Total activo	2.739.838,63
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00
Reserva legal	107.571,00
Reserva voluntaria	682.265,83
Cuenta de regulación según Ley 50/1977 de 14 de noviembre	750.000,00
Total pasivo	2.739.838,63

Barcelona, 11 de mayo de 1982.—2.618-D.
2.618-D.

**GAN INCENDIE ACCIDENTS
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	280.735.643	Cuenta con la sede central ...	259.930.293
Valores mobiliarios	307.780.802	Reservas patrimoniales	180.039.008
Inmuebles	474.263.004	Reservas técnica legales	1.176.272.060
Delegaciones y recibos pen- dientes saldos activo	388.587.561	Reaseguro aceptado	3.258.109
Coaseguros: Saldos activos ...	2.089.299	Reaseguro cedido	101.675.661
Reaseguro aceptado	14.190.654	Coaseguros: Saldos pasivos ...	3.556.492
Reaseguro cedido	289.835.992	Delegaciones y agencias	28.828.630
Deudores diversos	36.727.174	Acreeedores diversos	100.075.532
Otras cuentas de activo	28.805.525	Otras cuentas de pasivo	30.214.380
Resultado ejercicios anteriores.	76.083.618	Resultado del ejercicio	3.228.507
Total	1.887.079.272	Total	1.887.079.272

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Provisiones del presente ejer- cicio	30.214.380	Provisiones del ejercicio ante- rior	29.714.380
Otros adeudos	138.500	Saldos acreedores de los ra- mos	93.081.347
Saldos deudores de los ramos.	89.216.340		
Saldo acreedor del ejercicio ...	3.228.507		
Total	122.795.727	Total	122.795.727

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Delegado general, Jean Courtois.—12.380-C.

**COVADONGA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	140.715.708	Capital social	80.000.000
Valores mobiliarios	254.098.010	Reservas patrimoniales	29.203.687
Inmuebles	57.331.840	Reservas técnicas (sin deduc- ción reaseguro)	427.522.344
Anticipos sobre pólizas	9.753.425	Provisiones	11.273.654
Delegaciones y agencias	11.792.012	Reaseguro cedido	404.565.394
Recibos pendientes de cobro ...	19.390.881	Acreeedores diversos	20.357.252
Reaseguro aceptado	144.004		
Reaseguro cedido	434.730.651		
Deudores diversos	41.298.196		
Fianzas	184.400		
Mobiliario e instalación	3.484.418		
	972.922.521		972.922.521

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Administración general	2.685.477	Vida	2.582.201
		Cinematografía	91.084
		Ganado	12.212
	2.685.477		2.685.477

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—12.413-C.

BETON TECHNIK IBERICA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15, y en segunda, el 16 de noviembre próximo, a las doce horas, en calle La Granja, 27, Alcobendas (Madrid), con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de Administradores solidarios.
2. Ratificación de las actuaciones de los anteriores Administradores, durante los años 1981 y 1982.
3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Alcobendas, 28 de septiembre de 1982.—
El Administrador, J. Rodríguez - Pina.—
13.085-C.

**SAIMA
SOCIEDAD ANONIMA INTERNACIONAL
DE MAQUINARIA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo número 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo número 27 de sus Estatutos sociales, pone en conocimiento del público en ge-

neral que ha trasladado su domicilio social a su nuevo edificio de la calle de Pajaritos, número 12, Madrid-7.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Consejero Consejero Gerente, José Mangas Miguel.—13.100-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1967

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», que, según consta en acta de fecha 27 de abril de 1982, autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 2.855 obligaciones siguientes:

- Número 156 al 200 inclusive.
- Número 6.801 al 7.000 inclusive.
- Número 8.001 al 8.200 inclusive.
- Número 8.801 al 9.000 inclusive.
- Número 10.401 al 10.800 inclusive.
- Número 13.601 al 13.625 inclusive.
- Número 17.201 al 17.400 inclusive.
- Número 18.201 al 18.400 inclusive.
- Número 18.801 al 19.000 inclusive.
- Número 20.161 al 20.200 inclusive.
- Número 20.401 al 20.600 inclusive.
- Número 21.201 al 21.400 inclusive.
- Número 22.302 al 22.400 inclusive.
- Número 22.436 al 22.600 inclusive.
- Número 23.149 al 23.150 inclusive.
- Número 23.491 al 23.600 inclusive.
- Número 24.086 al 24.200 inclusive.
- Número 24.347 al 24.600 inclusive.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro a partir de la publicación de este anuncio, a razón de cinco mil (5.000) pesetas, netas por cada título, en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Español de Crédito.
- Banco Central.
- Banco Urquijo.
- Banco de Santander.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Crédit Lyonnais.
- Société Générale de Banque en España.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la duodécima y última amortización correspondiente al mes de abril de 1982, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de emisión.

Madrid, 24 de mayo de 1982.—13.157-C.

URALITA, S. A.

Emisión obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30 de abril de 1977

A partir del día 30 del próximo mes de octubre se procederá al pago del cupón número 11, a razón de 55,2632 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en el domicilio de las siguientes Entidades:

- Banca March.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Pastor.
- Banco Popular Español.
- Banco de Progreso.
- Banco de Santander.
- Banco Urquijo.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—
13.188-C.

**«HISPANIA»
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS**

Balace cerrado en 31 de diciembre de 1981

(Balance regularizado según lo previsto en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre; Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y actualizado según Leyes 1/1979, de 19 de julio, y 74/1980, de 29 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	573.386.541		Capital social	144.000.000	
Valores mobiliarios	1.052.503.747		Cuenta regularización. Ley 50/1977, de 14 de noviembre	7.560.282	
Inmuebles	1.781.692.379		Actualización Ley de Presupuestos 1981	14.630.535	
Préstamos	49.275.982		Reservas patrimoniales	530.541.365	
Anticipos sobre pólizas	4.912.954		Reservas técnicas legales	3.507.610.551	
Delegaciones y agencias	290.283.821		Provisiones	135.352.230	
Coaseguradores	118.389.511		Reaseguro aceptado	2.567.168	
Recibos de prima pendientes de cobro	628.490.119		Reaseguro cedido	99.028.408	
Reaseguro aceptado	11.777.991		Delegaciones y Agencias	24.670.863	
Reaseguro cedido	138.487.203		Coaseguradores	80.757.491	
Deudores diversos	111.655.452		Acreeedores diversos	223.464.068	
Efectos mercantiles a cobrar	6.998.988		Otras cuentas del pasivo: Actualización Ley de Presupuestos 1979, B	4.093.819	
Mobiliario	47.488.410		Cuenta de valores nominales	22.822.212	
Fianzas	1.203.980		Pérdidas y ganancias (incluido saldo del año anterior)	42.450.280	
Cuenta de valores nominales	22.822.212				
	4.839.249.070			4.839.249.070	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales	6.982.447		Producto de los fondos invertidos	18.052.618	
Contribución e impuestos	4.690.874		Beneficios por realizaciones y cambios	2.080.484	
Amortizaciones	795.054		Saldos acreedores:		
Provisiones	310.591		Ramo Individual	40.051.467	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	702.780		Ramo Responsabilidad Civil	3.863.321	
Otros adeudos	130.688		Ramo Cristales	43.076.892	
Saldos deudores:			Ramo Incendios	17.807.151	
Ramo Auto Obligatorio	2.835.670		Ramo Vida	772.884	
Ramo Auto Voluntario	35.623.683			105.571.695	
Ramo Maquinaria	728.075				
Ramo Robo	28.209.234				
Ramo Transportes	3.133.687				
Ramo Enfermedad	576.128				
	71.106.457				
Saldo acreedor del ejercicio	40.995.806				
	125.704.797			125.704.797	

Barcelona, 16 de junio de 1982 —12.292-C.

**GAN VIE
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

Balace ejercicio 1981

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	94.797.401		Cuenta con la sede central	125.664.518	
Valores mobiliarios	247.485.500		Reservas patrimoniales	270.072.130	
Inmuebles	400.030.355		Reservas técnicas	420.322.578	
Delegaciones y recibos pendientes	89.753.683		Reaseguro cedido	70.235.021	
Préstamos hipotecarios	3.852.995		Delegaciones y agencias	12.198.146	
Anticipos sobre pólizas	2.975.821		Coaseguradores, saldos pasivos	1.214.677	
Coaseguradores, saldos activos	3.489.553		Acreeedores diversos	18.697.582	
Reaseguro cedido	57.168.774		Otras cuentas de pasivo	23.588.301	
Deudores diversos	31.174.105				
Otras cuentas de activo	3.957.079				
Resultado ejercicios anteriores	4.791.538				
Resultado del ejercicio	1.612.321				
Total	941.988.925		Total	941.988.925	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1981

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Contribuciones e impuestos	306.192		Resultado del ejercicio	1.612.321	
Saldo deudor del ramo	1.306.126				
Total	1.612.321		Total	1.612.321	

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Delegado general, Jean Courtois.—12.378-C.

GRADINEVA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el día 7 de junio de 1981 ha acordado disolver la Sociedad, lo que se hace

público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Liquidador.—13.217-C.

**CENTRAL FIDUCIARIA DE
INVERSIONES, S. A.**

(CEFINVER)

La Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1981 ha acordado disolver la Sociedad, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Liquidador.—13.219-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA
METROPOLITANA, S. A.**

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del próximo día 15 de octubre se abonará a todas las acciones un dividendo del 5 por 100, o sea, 25 pesetas líquidas por acción, a cuenta de los beneficios del año 1982.

Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 112, o estampillado de las acciones, en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.198-C.

**COMPANIA URBANIZADORA
METROPOLITANA, S. A.**

Pago de dividendo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que a partir del 15 de octubre próximo, se

abonarán a cuenta de los beneficios del año 1982, los siguientes dividendos:

— 5 por 100, o sea, 15 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1 al 1.701.943.

— 2,50 por 100, o sea, 7,50 pesetas líquidas por acción a las acciones números 1.701.944 al 1.843.771.

Estos pagos se efectuarán contra entrega del cupón número 157 ó estampillado de las acciones en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—El Consejo de Administración.—13.199-C.

DISEÑO Y PUBLICIDAD, S. A.

Por medio de la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle José Masgrau, número 2, de Cornellá de Llobregat, provincia de Barcelona, el próximo día 27 de octubre de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación para la firma de la escritura pública correspondiente y los anuncios de ofrecimiento de las acciones a los accionistas para el ejercicio del derecho preferente de suscripción.
- 4.º Facultar a la Administración de la Compañía para ofrecer las acciones no suscritas por los accionistas en uso del derecho de preferente a otras personas.

Cornellá, 28 de septiembre de 1982.—El Administrador, Marc Antonio Zanni Saumell.—13.288-C.

ANTONIO FERNANDEZ Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 6 de noviembre de 1982, a las doce horas de la mañana, y para el día 7 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente:

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. 13.291-C.

DESARROLLOS ORGANICOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Desarrollos Orgá-

nicos, S. A.», el día 1 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, con objeto de dar cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—Carl Emil Holm, Director Gerente.—13.523-C.

COMPANIA DE INVERSIONES CATALANO-ARAGONESA, S. A. (CICASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida Infanta Carlota, número 104, entresuelo 3.º el próximo día 28 de octubre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 29 de octubre de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social, con cargo a la cuenta de Regularización, según Ley 50/1977.
2. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de septiembre de 1982.—El Administrador, José Ribes Castells.—3.811-D.

GRAFICAS DEPORTIVAS, S. A. (GRADESA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Gráficas Deportivas, Sociedad Anónima» (GRADESA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Rocafort, 241, 5.º, 3.º, de Barcelona, el día 27 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital conforme el artículo 99 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y simultáneo aumento de capital.

Segundo.—Nombramiento de cargos.

Tercero.—Modificación de Estatutos.

Barcelona, 20 de septiembre de 1982.—5.775-16.

SELECCION DE SEMILLAS GOMARA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-

drá lugar el día 30 del mes de octubre, a las diecisiete treinta horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Gómara (Soria), para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital social, así como la reforma de varios artículos de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los artículos 22 y siguientes de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia.

De no existir quórum suficiente para el citado día, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Gómara (Soria), 28 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Garijo Borobio.—3.829-D.

CANTERAS Y CONSTRUCCIONES DE AVILA, S. A.

(CYCASA)

Acta de Consejo de Administración

Siendo las doce horas del día 7 de octubre de 1982, y en el domicilio social, sito en Santa María del Cubillo (Avila), camino del Arca Madre, s/n., se reúne el Consejo de Administración de la Compañía «Canteras y Construcciones de Avila, Sociedad Anónima» (CYCASA), con asistencia de todos los miembros que lo integran.

Ostenta la presidencia del Consejo don Manuel Rodríguez Taboada. Actúa como Secretario don Guzmán Arroyo Hernández.

Comprobada la asistencia de todos los señores Consejeros, se procede a continuación al examen y deliberación del único punto que integra el orden del día, relativo a la convocatoria de Junta general extraordinaria de la Sociedad.

Expuestas por el señor Presidente las razones que aconsejan dicha convocatoria, y tras la deliberación oportuna, se adopta por los reunidos, por unanimidad, el acuerdo que a continuación se transcribe:

«Convocar la Junta general extraordinaria de la Compañía el día 3 de noviembre, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 4 de noviembre, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, para que pueda deliberar y pronunciarse sobre los siguientes extremos:

1.º Acordar, en su caso, el aumento del capital social y la correlativa modificación de los Estatutos sociales.»

Se procede a continuación a la redacción y lectura del acta del Consejo, que, una vez redactada y leída por el señor Secretario, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce treinta horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Avila, 9 de octubre de 1982.—13.519-C.

Administración, venta y talleres:
Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.